

**REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL  
CIA. LTDA.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA LTDA**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**INDICE**

<b>1.</b> Opinión de los Auditores Independientes	<b>3-12</b>
<b>2.</b> Estado de Situación Financiera	<b>13</b>
<b>3.</b> Estado de Resultado Integral	<b>14</b>
<b>4.</b> Estado de Cambios en el Patrimonio	<b>15</b>
<b>5.</b> Estado de Flujos de Efectivo	<b>16 - 17</b>
<b>6.</b> Notas a los Estados Financieros	<b>18 - 33</b>

**Abreviaturas usadas:**

USD \$ - Dólar estadounidense

S.R.I. - Servicio de Rentas Internas

I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado

R.U.C. - Registro Único de Contribuyentes

NIIFS - Normas Internacionales de Información Financiera

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Quito, 9 de julio del 2020

**A los Señores Accionistas de:  
REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.**

### ***Informe sobre los estados financieros***

#### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del año 2019, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y presentan razonablemente, excepto al párrafo 3 respecto de todo lo importante, la posición financiera de **REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2019, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

#### ***Párrafo de énfasis***

Sin calificar mi opinión informo que la compañía dispone en stock, productos que no han tenido rotación de inventarios durante dos años, para reflejar su saldo real financieramente se debe realizar un análisis de los productos sin rotación puesto que dentro de este grupo existen productos deteriorados y también existen productos susceptibles a dar de baja. Para este proceso es importante aplicar la Sección 13 de Niifs para Pymes donde se norma el tratamiento de Inventarios.

#### ***Base para una opinión con salvedad***

1. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante, en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros, de este informe.
2. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.
3. Al 31 de diciembre de 2019, la compañía refleja en los saldos de anticipos no liquidados \$ 230,334, se pudo evidenciar los posibles efectos con la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente. Este valor al no ser liquidado en el período que corresponde afectaría a resultados en los próximos períodos afectando al gasto corriente o a resultados acumulados.

4. En el año 2018, la compañía sí estuvo sujeto a Auditoría Externa.

### ***Independencia***

Somos independientes de la Compañía **REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos.

### ***Incertidumbre Material Relacionada con la Empresa en Funcionamiento***

De acuerdo a la naturaleza del negocio y en base a los resultados de sus operaciones no evidenciamos una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar con su funcionamiento, sin embargo la compañía está enfrentando un problema social y económico origina por la emergencia sanitaria.

Desde el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró al COVID-19, como pandemia a nivel mundial. Por la Declaratoria de Estado de excepción en Ecuador, se ha dictado varias normas en los campos: salud, laboral, judicial, tributario, educativo, etc. de esta manera se ayudará en la economía del Ecuador frente a la emergencia sanitaria de marzo de 2020 a causa del COVID-19.

Los puntos que más afectan a la Compañía son:

### **LABORAL**

(A-MDT-2020-076// A-MDT-2020-077 // A-MDT-2020-080)

- El sector público y privado se podrá acoger a la modalidad de TELETRABAJO EMERGENTE
- Es la prestación de servicios de carácter no presencial en jornadas ordinarias o especiales de trabajo.
- Las relaciones contractuales únicamente se modifican en el lugar donde se efectúa el trabajo, sin afectar las condiciones esenciales de la relación laboral.
- No vulnera derechos.
- No constituye causal de terminación de la relación laboral.
- El teletrabajo se aplicará de la siguiente manera: La máxima autoridad institucional del sector público o empleador del sector privado debe:
- Autorizar a prestar servicios desde fuera de las instalaciones habituales de trabajo precautelando la prestación y operación de servicios.
- Establecer directrices, controlar y monitorear las actividades que se ejecuten.
- El teletrabajador será el responsable del cuidado y custodia de las herramientas y/o equipos para el desarrollo del teletrabajo.
- Registro de teletrabajo emergente.
- Terminación del teletrabajo emergente:
- Acuerdo de las partes.
- Finalización de la declaratoria de emergencia sanitaria.

REDUCCIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN EMERGENTE DE LA JORNADA LABORAL:

- Objetivo. - Garantizar la estabilidad laboral y precautelar la economía del país.
- Para garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores y precautelar la economía del país durante la emergencia sanitaria será potestad del empleador del sector

privado adoptar indistintamente la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral.

- La reducción emergente de la jornada laboral será por un período no mayor a 6 meses renovables hasta 6 meses por una sola ocasión; se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo (Art. 47.1 CT).
- Modificación emergente de la jornada laboral. - Se podrá modificar la jornada laboral incluyendo el trabajo en sábados y domingos (Art. 52 CT).
- Suspensión emergente de la jornada laboral. - Esto se aplicará cuando por la actividad laboral no sea posible acogerse a teletrabajo; sin que esto signifique la finalización de la relación laboral.
- Recuperación respecto a la suspensión emergente de la jornada laboral:
- La recuperación se realizará una vez concluida la declaratoria de emergencia sanitaria.
- El empleador del sector privado determinará la forma y horario a recuperar la jornada laboral:
- Hasta 12 horas semanales y los sábados 8 horas diarias.
- No se aplicará recargos de horas suplementarias y extraordinarias.
- Quien no se acoja al horario de recuperación no percibirá remuneración o devolverá la percibida durante el período de suspensión emergente de la jornada laboral.
- La recuperación no se realizará cuando los trabajadores hayan sido requeridos por el empleador dentro del período de suspensión emergente de la jornada, así no hayan podido ejecutar las actividades.
- Se debe registrar en el SUT la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral.
- Remuneración. - De común acuerdo se podrá fijar un calendario de pago de la remuneración que por ley les corresponde a los trabajadores.
- Vacaciones. - Planificación emergente de vacaciones:
- El empleador podrá fijar la fecha de inicio y de fin de uso del período de vacaciones acumuladas que tiene el trabajador.
- Mientras medie el consentimiento del trabajador se podrá hacer uso de vacaciones anticipadas.
- Registrar en el SUT la modalidad de trabajo.
- Terminación de la reducción, modificación o suspensión emergente la jornada laboral:
- Acuerdo de las partes.
- Finalización de la declaratoria de emergencia sanitaria.

## **TRIBUTARIO**

- Se suspende plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios.
- El Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 1021 (RO-S 173:31-mar-2020) dispone: Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales. - Por única vez, los sujetos pasivos que a la publicación del presente Decreto Ejecutivo en el Registro Oficial.

## **DERECHO A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD HUMANA**

- La finalidad del estado de excepción es para mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinada por la Autoridad Nacional de Salud para contener el contagio de la enfermedad, cuando ya existan casos y para prevenir la generación de nuevos contagios en el desarrollo de actividades habituales.
- No se restringe el derecho a la libertad de tránsito de:

- Personas y servidores que deban prestar un servicio público o un servicio privado de provisión de:
- los servicios básicos,
- de salud,
- seguridad,
- bomberos,
- aeropuertos,
- terminales aéreas, terrestres, marítimas, fluviales,
- bancarios,
- provisión de víveres y
- otros servicios necesarios, en especial, los que ayuden a combatir la propagación del COVID-19, con el estricto propósito de garantizar su accesibilidad, regularidad y continuidad en el marco de sus competencias legales y constitucionales,
- Miembros de la Policía Nacional.
- Miembros de la Fuerzas Armadas.
- Comunicadores Sociales Acreditados.
- Miembros de misiones diplomáticas acreditadas en el país.
- Personal médico, sanitario o de socorro, así como el transporte público administrado por las entidades estatales, sectores estratégicos, transporte de las entidades del sector salud, riesgos, emergencia y similares, seguridad y transporte policial y militar.
- Personas que por razones de salud deben trasladarse a un centro médico.
- Personas que circulan para abastecer:
- víveres,
- medicamentos y
- combustible
- Deberán tomar en cuenta los días de circulación de acuerdo a la normativa vigente.
- Demás sujetos y vehículos que determine el Ministro de Gobierno en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional.
- Circulación Vehicular. - El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional –COE- mediante resolución emitirá la regulación pertinente para la circulación de los autos durante el tiempo de emergencia por COVID-19.
- En caso de incumplimiento del toque de queda se aplicará las sanciones previstas en el REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE MULTAS (A00002-2020. RO-E 468: 27-mar-2020).

Es importante mencionar que los efectos generados por esta emergencia no impactó en las ventas y en la economía de la compañía, por lo que generó impactos importantes que se detalla:

- Incrementó en sus ventas con otras líneas de negocios, enfocados a la salud
- Afectación en su liquidez, por impagos de parte del sector público.
- Suspensión y ampliación de plazos por obligaciones financieras.

La Administración, analizó esta contingencia no esperada por lo que consideró que no se generan ajustes materiales que impacten en los resultados del ejercicio 2019.

Además la administración consideró que esta incertidumbre significativa, no es determinante para no seguir con los negocios, puesto que se busca alternativas y oportunidades de negocios en base a la situación actual y en función de las necesidades de los clientes que son las empresas privadas y públicas del Ecuador por lo que consideramos, que es una empresa en marcha, pese a la propagación del Covid19.

La Administración de la Compañía, ha mostrado su convicción de mantenerse como un negocio en marcha, por lo que ha visto necesario poner énfasis en los siguientes aspectos:

- Revisar y fortalecer las medias de control interno
- Controlar gastos varios
- Buscar cooperación entre departamentos
- Fijarse metas exigentes pero que sean posibles cumplir en las circunstancias actuales
- Evaluar y retomar ideas, para reducir costos y gastos
- Entrar en tele mercadeo a través de internet
- Acceder a los créditos que el Gobierno oferta para mitigar la situación

### **Cuestiones claves de Auditoría**

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia de acuerdo a la materialidad establecida de la siguiente manera:

Tomando en cuenta la información anterior, nuestra Auditoría de los estados financieros del período 2019, se enfocó principalmente en el análisis de los Ingresos que genera la compañía y los gastos que justifican la operación y existencia de la empresa. Este análisis fue abordado en el contexto de las pruebas y revisión metodológica de auditoría y en la formación de nuestra opinión al respecto, que no representan una opinión por separado.

A continuación detallo el análisis realizado:

<b>Reconocimiento de Ingresos</b>	<b>Como se abordó la cuestión en nuestra auditoría</b>
<b>Momento en que los ingresos son reconocidos por la transferencia de bienes o materiales que la compañía comercializa y entrega a cada uno de sus clientes.</b>	<b>- Pruebas selectivas de la facturación.</b>
<b>Es importante mencionar que la facturación se realiza en función de un contrato, respetando las fechas de anticipos y de liquidación. La facturación se realiza con anticipos y la liquidación final con la entrega y facturación final de los productos vendidos.</b>	<b>-Revisar fecha, beneficiarios períodos de pago, montos.</b>
<b>En nuestra opinión, el reconocimiento de ingresos es un riesgo significativo ya que su reconocimiento erróneo afectaría a los resultados del período.</b>	<b>-Revisión del registro contable y el momento de su reconocimiento.</b>
	<b>Conclusión: La compañía reconoce estos ingresos cuando se entrega el bien o materiales que origina el derecho a cobro. Inclusive se factura por anticipado en función a los anticipos recibidos amparados por el contrato. No existe nada negativo que informar respecto a este punto.</b>

<b>Registro de Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>Como se abordó la cuestión en nuestra auditoría</b>
<b>Existen desembolsos importantes que son cargados al grupo de Otras Cuentas por Cobrar.</b>	<b>Se solicitó el mayor contable, para verificar sus movimientos.</b>
<b>Es una cuenta relevante para Auditoría por su valor, naturaleza y uso.</b>	<b>Se verifico los comprobantes de egreso, que justifiquen la salida de dinero de la compañía.</b>
	<b>Se solicitó contratos, para validar las operaciones y validar los anticipos entregados.</b>
	<b>Conclusión: La compañía en ciertos anticipos, no se respalda con contratos y convenios que justifiquen el descargo del dinero de la empresa. Se debe considerar que los flujos deben ser respaldados.</b>

<b>Importaciones en Tránsito</b>	<b>Como se abordó la cuestión en nuestra auditoría</b>
<b>Es un manejo temporal, donde se registra el costo del producto, agregando el valor del transporte, bodegaje, desaduanización. Bajo Niifs es una cuenta de Inventario que en determinado momento se convierte en un Inventario definitivo.</b>	<b>Se solicitó el mayor contable, para verificar sus movimientos.</b>
<b>Es una cuenta relevante para Auditoría por su valor, naturaleza y uso.</b>	<b>Se verificó las facturas registradas que correspondan a la adquisición a través de la importación, tanto la factura bajo la modalidad FOB-CIF y los gastos complementarios que forman parte de la importación de tránsito.</b>
	<b>Conclusión: La compañía realiza sus importaciones enmarcados en las leyes ecuatorianas, pagando sus aranceles e impuestos que generan cada uno de los productos importados.</b>

<b>Registro de Otros Activos</b>	<b>Como se abordó la cuestión en nuestra auditoría</b>
----------------------------------	--

<b>Los registros o cargos en esta cuenta es importante puesto que al registrarse en Otros Activos, se tiene que poner mayor énfasis en el control en los desembolsos de dinero.</b>	<b>Se solicitó el mayor contable, para verificar sus movimientos.</b>
<b>Es una cuenta relevante para Auditoría por su valor, naturaleza y uso.</b>	<b>Se verifico los comprobantes de egreso, que justifiquen la salida de dinero de la compañía.</b>
	<b>Se verifico los comprobantes de venta (facturas), para verificar la legalidad del gasto y que tengan que ver con el giro del negocio.</b>
	<b>Conclusión: La compañía tiene que asumir los gastos que le corresponden haciendo referencia al proyecto o gasto que se le atribuye como cargo por giro del negocio. No se puede registrar en gastos, costos o activar rubros que aunque sean legales tributariamente no son parte del giro del negocio. Este valor viene como un saldo inicial significativo, que fue analizado, por lo que la administración lo regulo como gasto no deducible dentro de su contabilidad.</b>
<b>Inventarios y determinación del Costo de Ventas</b>	<b>Como se abordó la cuestión en nuestra auditoría</b>
<b>La empresa por lo general importa productos para ser comercializados localmente, por lo que a partir de un Costo FOB o CIF se agrega los gastos de nacionalización y desaduanización. Contablemente de esta manera se liquida la importación generando un costo real del producto para ser comercializado y entregado a nuestros clientes.</b>	<b>Se solicitó el mayor contable, para verificar sus movimientos.</b>
<b>Es importante mencionar que cada importación es negociada con el proveedor del exterior. Esta importación se basa en un contrato ya legalizado a través de firmas y acuerdos con cada uno de nuestros clientes.</b>	<b>Se verifico las importaciones liquidadas.</b>
<b>El Costo de Ventas se reconoce, el momento de la venta y entrega de productos facturados.</b>	<b>Se revisó la asignación del Costo de Ventas de los productos vendidos.</b>
	<b>Se determinó y se validó el inventario con pruebas alternativas a través de control de Kardex bajo el método de Promedio Ponderado en cada uno de los productos.</b>

	<p><b>Conclusión: La compañía no presenta problemas en su costeo de productos, por ende el saldo del inventario es real y su asignación de costos es la correcta a través de un kardex que costea la salida de productos bajo el método de Promedio Ponderado. Sin embargo es importante medir el deterioro o aplicar en VNR.</b></p>
--	---

**Otra Información:**

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración de la Compañía es la responsable de vigilar el proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del auditor externo**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

**Los objetivos de auditoría son:**

✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

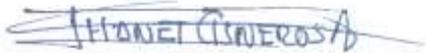
✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

***Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios***

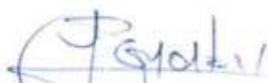
Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

A handwritten signature in blue ink that reads "JHANET CISNEROS". The signature is written in a cursive style and is underlined with a blue line.

**CPA Lic. Jhanet Cisneros Aguilar**  
**AUDICIS**  
SC-RNAE-1109

**REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA BAJO NIIFs**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	NOTA	2019	2018
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes	3.4	210.279	152.988
<b>Cuentas por Cobrar</b>			
Clientes	3.5	1.449.243	114.701
Menos: Provisión Ctas. Incobrables	3.5	(193,55)	(193,55)
Otras Ctas. Por Cobrar	3.5	476.339	473.946
Activos por Impuestos Corrientes	3.6	60.734	37.029
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>		<b>USD\$ 1.986.122</b>	<b>USD\$ 625.484</b>
Inventarios	3.7	353.987	249.581
Importaciones en Tránsito	3.7	1.142.400	269.294
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>USD\$ 3.692.787,97</b>	<b>USD\$ 1.297.347,51</b>
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>			
Depreciables	3.8	272.412	68.671
Menos: Depreciación Acumulada	3.8	(21.596)	(42.410)
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>		<b>USD\$ 250.816</b>	<b>USD\$ 26.261</b>
Otros Activos	3.9	25.681	50.681
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>USD\$ 3.969.285,76</b>	<b>USD\$ 1.374.290,18</b>
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Proveedores	3.10	1.462.851,82	87.849
Obligaciones Financieras Corto Plazo	3.11	632.949,06	350.253
Anticipo Clientes	3.12	831.474,86	300.175
Otras Ctas. Por Pagar	3.12	434.768,11	33.048
Obligaciones Laborales	3.13	26.212,52	21.816
Obligaciones con el IESS	3.14	1.564,08	1.351
Pasivos por Impuestos Corrientes	3.15	19.144,51	22.204
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>USD\$ 3.408.964,96</b>	<b>USD\$ 816.695,20</b>
<b>Pasivo Largo Plazo</b>			
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>USD\$ 3.408.965</b>	<b>USD\$ 816.695</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	3.16	500.000,00	500.000
Reservas	3.16	3.149,13	3.149
Aportes Futura Capitalización	3.16	-	-
Resultados Acumulados	3.16	53.121,89	49.178
Resultados Acumulados Provenientes de Adopción	3.16	-	-
Resultado del Ejercicio	3.16	4.049,77	5.268
<b>Total Patrimonio</b>		<b>USD\$ 560.320,79</b>	<b>USD\$ 557.594,98</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>USD\$ 3.969.285,75</b>	<b>USD\$ 1.374.290,18</b>
<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

  
 Ing. Juan Carlos Samaniego  
 Gerente

  
 Ing. Tegal Torres  
 Contador

**REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas Ordinarias	<b>3.17</b>	1.924.107	1.477.921
(-)Costo de Ventas	<b>3.18</b>	1.532.290	818.591
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		<b>USD\$ <u>391.816</u></b>	<b>USD\$ <u>659.329</u></b>
<b>Menos: Gastos Operacionales</b>			
Gastos de Venta y Administración	<b>3.19</b>	259.423,66	531.658
Gasto Depreciación y Amortización	<b>3.19</b>	30.970,02	95.864
		-	-
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>USD\$ <u>101.422,36</u></b>	<b>USD\$ <u>31.808</u></b>
Más: Ingresos No Operacionales	<b>3.20</b>	1.082,04	511
Menos: Egresos No Operacionales	<b>3.21</b>	92.172,96	-
<b>Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta</b>		<b>USD\$ <u>10.331,44</u></b>	<b>USD\$ <u>32.319</u></b>
Menos: Participación Trabajadores		1.549,72	4.848
Impuesto a la Renta		4.731,95	22.204
Reserva Legal		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>USD\$ <u>4.049,77</u></b>	<b>USD\$ <u>5.267</u></b>

  
 Ing. Juan Carlos Samaniego  
**Gerente**

  
 Ing. Edgar Torres  
**Contador**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTA.  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Aportes Fut. Capitalizaciones	Resultados Acumulados	Resultados NIFFS	Resultado del Ejercicio	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	USD\$ 500,000	3,149	*	*	49,178	*	5,268	557,595
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>USD\$ 500,000</b>	<b>3,149</b>	*	*	<b>49,178</b>	*	<b>5,268</b>	<b>557,595</b>
Transferencia resultado período 2018		*	*	*	5,268	*	5,268	*
Ajustes	*			*	1,324			
Pago de utilidades	*	*	*	*	*		*	*
Asignación 15% Participación Trabajadores	*	*	*	*	*		1,550	1,550
Asignación Impuesto a la Renta	*	*	*	*	*		4,732	4,732
Resultados del Ejercicio 2018	*	*	*	*	*		10,331	10,331
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>USD\$ 500,000</b>	<b>3,149</b>	*	*	<b>53,122</b>	*	<b>4,050</b>	<b>560,321</b>

  
 Ing. Juan Carlos Samaniego  
 Gerente

  
 Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

		<b>2.019</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de Clientes		1.120.864
Pagado a proveedores	-	1.088.392
Obligaciones tributaria y laboral		3.060
Gastos Financieros		-
Varios	-	30.413
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>		<u>5.119</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Inversiones Corrientes		-
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	-	203.741
Cargos Diferidos		-
Inversiones Corpej		-
Venta de Activos	-	26.784
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	-	<u>230.525</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Capital		-
Resultados Ejercicio anterior		-
Obligaciones corto plazo		282.696
<b>Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento</b>		<u>282.696</u>
<b>Disminución neta en efectivo y sus equivalentes</b>	<b>USD\$</b>	<b>57.290</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al inicio del año</b>	<b>USD\$</b>	<b>152.988</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b>USD\$</b>	<u><u>210.279</u></u>

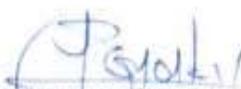
  
 Ing. Juan Carlos Samaniego  
 Gerente

  
 Ing. Edgar Torres  
 Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>2.019</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	
Recibido de Clientes	1.120.864
Pagado a proveedores	- 1.088.392
Obligaciones tributaria y laboral	3.060
Gastos Financieros	-
Varios	- 30.413
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>5.119</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	
Inversiones Corrientes	-
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	- 203.741
Cargos Diferidos	-
Inversiones Corpeil	-
Venta de Activos	- 26.784
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>- 230.525</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Capital	-
Resultados Ejercicio anterior	-
Obligaciones corto plazo	282.696
<b>Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento</b>	<b>282.696</b>
<b>Disminución neta en efectivo y sus equivalentes</b>	<b>USD\$ 57.290</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al inicio del año</b>	<b>USD\$ 152.988</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b>USD\$ 210.279</b>

  
 Ing. Juan Carlos Samaniego  
**Gerente**

  
 Ing. Edgar Torres  
**Contador**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros